



RESOLUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES [ELICODESA] SAU SOBRE EL RESULTADO TOTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GERENTE DE ELICODESA SAU.[BOP CADIZ NÚM. 196, DE 14 DE OCTUBRE DE 2019].

D^a ROCIO SUMARIVA HERNANDEZ, en nombre y representación de la **Empresa Municipal ELICODESA SA**, de carácter unipersonal, de capital íntegramente municipal, con domicilio en esta ciudad, en Cuesta de Belén, s/n y provista de C.I.F. núm. A-11568276; constituida en virtud de escritura autorizada por el Notario de esta ciudad, D. Antonio Pérez-Beneyto Abad, el día 5 de noviembre de 2002, con el núm. 1.007 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz; **en calidad de Vicepresidenta y Consejera Delegada** y en uso de las facultades delegadas en virtud de nombramiento por acuerdo adoptado del Consejo de Administración celebrado el día 17 de septiembre de 2019 y elevado a público el mismo día ante la Notario de Ilustre Colegio de Andalucía, D.^a María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 822 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, visto el resultado de las entrevistas realizadas a los candidatos de conformidad con lo previsto en el apartado quinto de las bases por la que se rige la selección del puesto de director gerente de la sociedad [BOP Cádiz núm. 196, de 14 de octubre de 2019], y por ser el órgano competente para ello,

RESULEVE

Primero. - Aprobar el resultado total del proceso de valoración seguido en la selección pública para el puesto de director gerente de Elicodesa SAU [BOP Cádiz núm. 196, de 14 de octubre de 2019].

ASPIRANTES		BAREMACIÓN		TOTAL
1	Morillo Pascual, Roberto 28.743.112-N	Experiencia profesional	9	14
		Formación complementaria	2	
		Entrevista personal	3	
2	Paloma Cañas, Mariano 52.269.054-J	Experiencia profesional	9	15
		Formación complementaria	1	
		Entrevista personal	5	
3	Verdún Pérez, Miguel 52.332.504-Y	Experiencia profesional	8	16
		Formación complementaria	3	
		Entrevista personal	5	

Segundo.- Seleccionar para el puesto de director gerente de la sociedad municipal Elicodesa SAU a D. MIGUEL VERDUN PEREZ [DNI núm. 52.332.504-Y], mediante la suscripción de contrato laboral de alta dirección regulado por Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación especial de personal de alta dirección.

Tercero.- Publicar la presente resolución en la web Municipal [www.sanlucardebarrameda.es].

Cuarto.- La presente resolución podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Social pertinente.

Sanlúcar de Barrameda, a 16 de diciembre de 2019.
LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DELEGADA

FDO.: Rocío Sumariva Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SUMARIVA HERNANDEZ MARIA ROCIO	16-12-2019 13:41:24

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

